

La Junta de Custodios de los Servicios Mundiales Boletín N° 19

Género Específico del Vocablo y Uso de la Palabra «Dios» en la Literatura de NA

La siguiente es la respuesta formulada en febrero de 1992 a una moción encomendada a la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales por la Conferencia de Servicio Mundial. Ésta refleja las opiniones de la junta e el momento de escribirla.

Durante la CSM 91, fue encomendada la siguiente moción a la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales para su consideración: Que toda la literatura subsiguiente en condiciones de ser revisada y producida contenga un vocablo sin género específico, y que todas las referencias a Dios sean cambiadas por «Poder Superior» o «Poder Superior a nosotros mismos».

Esta moción fue tomada en cuenta en nuestras reuniones de junio y agosto de 1991, y febrero de 1992, centrando nuestras discusiones en los siguientes temas principales.

El primero, y más sencillo, es el cambio a un vocablo sin género específico. Hemos percibido que los diferentes comités involucrados en los proyectos de literatura están ya muy sensibilizados con el tema. Los cambios de este tipo sugeridos por esta moción ya se tienen en cuenta en la creación de literatura y en el proceso de revisión.

Más complicada es la cuestión de cambiar todas las referencias a «Dios». Nuestra confraternidad da la bienvenida tanto a la devoción religiosa como al ateísmo personal. Experimentamos un profundo despertar espiritual como resultado de la aplicación activa de los Doce Pasos en nuestras vidas. Muchos de nosotros continuamos cambiando y creciendo en nuestra orientación espiritual a medida que seguimos viviendo el programa. Encaramos el dilema de tomar en cuenta significativamente las diferentes y cambiantes orientaciones espirituales personales. Esta moción propone reemplazar todas las referencias a Dios por los términos «Poder

Superior» o «Poder Superior a nosotros mismos». Estas sustituciones podrían no resolver nuestro dilema debido a que siguen sin cubrir las necesidades de muchos miembros, especialmente las de aquellos que creen que el «Poder Superior a nosotros mismos» del Segundo Paso no es equivalente al «Dios, tal como lo concebimos» del Tercer Paso. Ha habido muchas otras alternativas sugeridas para el término «Dios». Nos parece que, antes de hacer un cambio que podría repercutir profundamente en nuestra filosofía e interpretación de los principios, se debe tener lugar a una discusión significativa y un acuerdo en la confraternidad en su totalidad.

Ambas cuestiones implican una consideración adicional, debida a que la palabra «Dios» y el género específico de este vocablo se usa en nuestros pasos y tradiciones. Creemos que cualquier cambio en nuestros pasos y tradiciones no debe plantearse de la misma forma que los textos de nuestra literatura. Nuevamente, creemos que tales cambios y sus posibles consecuencias deben basarse en una discusión y acuerdo significativos antes de cualquier puesta en marcha.

Como resultado de sus discusiones, la opinión de la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales es no tomar ninguna medida formal con respecto a esta moción por el momento. Sin embargo, creemos que estos temas deben discutirse ampliamente en toda la confraternidad. Agradecemos a la conferencia por permitirnos servir.